

**FASE CONCURSO****VALORACIÓN DE MÉRITOS**

**Anexos V.y VI** Se presentará una certificación expedida por los servicios de personal de los Ministerios, Organismos, Agencia o Entidad donde hubiera prestado servicios.

**PLAZO PRESENTACION MÉRITOS**

20 días naturales desde la publicación de la Resolución que contenga la relación de aprobados en la fase de oposición .

**VALORACIÓN DEFINITIVA**

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la valoración provisional, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Será la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y concurso.

**¿DÓNDE SE PUBLICAN LAS NOTAS?**

[www.sede.inap.gob.es](http://www.sede.inap.gob.es)

[www.seap.minhap.gob.es](http://www.seap.minhap.gob.es)

Lugar o lugares de celebración del ejercicio

Sede del Tribunal (Instituto Nacional de Administración Pública, C/Atocha 106)

[www.funciona.es](http://www.funciona.es)

**CURSO SELECTIVO**

Los aspirantes que superen la fase de concurso-oposición deberán seguir un curso selectivo de formación organizado por el INAP.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán el derecho a ser nombrados funcionarios de carrera.

**CALIFICACIÓN FINAL**

Será la suma de las puntuaciones obtenidas en al fase de oposición y en la fase de concurso